

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE CONSTRUCTORA VASCONEZ GAONA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. DEL CANTON LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA AL CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUCTORA VASCONEZ GAONA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Shushufindi el 18 de mayo de 2011, aprobada mediante Resolución No. 2835 de 27 de junio de 2011, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Loreto el 12 de julio de 2011.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de CONSTRUCTORA VASCONEZ GAONA Y ASOCIADOS CIA. LTDA. del cantón Loreto, provincia de Orellana al cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos y la reforma de estatutos otorgada el 4 de Enero de 2012 ante el Notario Primero de Shushufindi, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003911 de 30 de julio de 2012.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor DIEGO ARMANDO VASCONEZ SILVA en su calidad de GERENTE GENERAL, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en Shushufindi.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.003911 de 30 de julio de 2012 aprobó el cambio de domicilio del cantón Loreto, provincia de Orellana al cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos y la reforma de estatutos de CONSTRUCTORA VASCONEZ GAONA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., **y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos**, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de domicilio referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del cantón Loreto, provincia de Orellana al cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos de la compañía CONSTRUCTORA VASCONEZ GAONA Y ASOCIADOS CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Yn

Qv

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

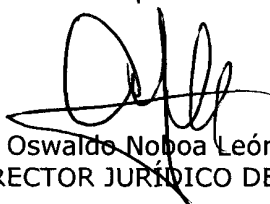
0000026

EXTRACTO

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del estatuto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Shushufindi, cantón Shushufindi, provincia de Sucumbios..."

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de julio de 2012.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

per FMAA/
EXP. 139912
Tr. 01.1.12.000029

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.